



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 JUN 2022	
Recibido.....Hs.	16 30
Exp. N°.....	48305

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar la reparación integral de la ruta provincial N°23.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ruta provincial n.º 23 necesita una reparación integral de calzada, además de reparación y mantenimiento de las banquetas, con su correcta señalización.

Si bien es fundamental para el tránsito adecuado y la seguridad de los conductores, esta ruta cobrará una especial relevancia en los próximos días debido a la posible sanción de la ley de Parque Nacional Ansenusa, que posee uno de sus límites en la localidad de Morteros, provincia de Córdoba, donde la mencionada ruta tiene su comienzo.

La sanción de esta ley nacional generará un gran atractivo turístico para la zona de los departamentos San Cristóbal, Castellanos y 9 de julio pero sin dudas para toda la provincia, siendo esta ruta el principal acceso viniendo desde el norte.

El futuro parque nacional cuenta con un área de 996.000 ha. Siendo uno de sus íconos la Laguna de Mar Chiquita, y una gran diversidad de flora y fauna autóctonas.

El aumento de tránsito sobre la Ruta Provincial N.º 33 demandará un mayor mantenimiento de la misma.

Por lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial